

ACTA DE LAS SESIONES DEL  
GRULAC EN OCASIÓN DE LA  
136ª ASAMBLEA DE LA UIP  
DHAKA, BANGLADESH  
1 AL 5 DE ABRIL DE 2017



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.



# GRULAC

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)  
SECRETARÍA DEL GRULAC  
VERSIÓN SIN CORREGIR



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

## REUNIÓN DEL GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (GRULAC)



El GRULAC se reunirá en Dhaka, Bangladesh, en ocasión de la 136ª Asamblea de la UIP, en sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

**SÁBADO 1º DE ABRIL DE 2017**

**- de 9 a 11 horas - LUGAR: Sala Carnival (Planta Baja, BICC) - CON INTERPRETACIÓN AL INGLÉS (English interpretation provided by the IPU)**

**- de 14 a 17 horas – Sala Media Bazar (Planta Baja, BICC)**

### **ORDEN DEL DÍA PRELIMINAR**

(actualizado el 31 de marzo de 2017)

1. Palabras de bienvenida de la Presidenta del GRULAC Senadora Ivonne Passada (Uruguay)
2. Aprobación del Orden del Día de la reunión del GRULAC y aprobación del Acta de las sesiones del GRULAC (se adjunta) realizadas en ocasión de la 136ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza (octubre de 2016)
3. Informe de la Presidenta del GRULAC: Sobre su participación en la Cumbre Mundial de Presidentas de Parlamento (Abu Dhabi, EAU, diciembre de 2016); Propuesta del Parlamento de Bolivia para ser sede de la próxima Reunión de Mujeres Presidentas de Parlamento; Informe sobre reunión del GRULAC en ocasión de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC (11 al 14 de diciembre, Buenos Aires, Argentina)
4. Examen de las solicitudes de inscripción de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea. Al 28 de marzo se han presentado las siguientes solicitudes:

<b>Puntos propuestos</b>	<b>Autor</b>	<b>Fecha de recepción</b>
El endurecimiento de las políticas migratorias en el mundo y el riesgo de violación a los Derechos Humanos	México	14 de marzo de 2017
El apoyo de los parlamentos a una respuesta mundial al hambre sin precedentes que afecta a millones de personas	Reino Unido	24 de marzo de 2017
El hambre que afecta a poblaciones de Yemen, Sudán del Sur, Somalia y el norte de Kenia	Bélgica	24 de marzo de 2017
Las colonias israelíes en el Estado Palestino ocupado: la posición de los parlamentos con respecto a una situación que es ilegal y perjudicial para la solución de dos Estados	Palestina, en nombre del Grupo Árabe	29 de marzo de 2017
La sequía y el hambre en el Cuerno de África y el Este de África	Kenia	30 de marzo de 2017

5. Designación de **2 delegados** en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia:
  - La Senadora Marcela Guerra (México) solicita ser incluida en el Comité de Redacción del Punto de Urgencia
6. Vacantes a llenar en la 136ª Asamblea de la UIP

► **Vacantes:**

- **Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios:** 2 vacantes: un hombre y una mujer, a fin de reemplazar a la Sra. C. Crexell (Argentina) y al Sr. D. Vintimilla (Ecuador), cuyos mandatos expiran en la 136ª Asamblea.

- **Mesa Directiva 4a. Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas:** 1 vacante a ser llenada por un hombre o una mujer, a fin de reemplazar a la Sra. Ingrid Montenegro (Nicaragua), quien dejó de pertenecer a esta Comisión por mandato de la UIP por la no participación en la misma durante más de dos sesiones consecutivas.

*En razón de las características de las actividades de esta Mesa Directiva, se recomienda que los candidatos tengan conocimientos prácticos de al menos uno de los dos idiomas oficiales de la UIP, inglés o francés, y que puedan viajar para participar de las actividades en el terreno y a la Sede de la ONU en Nueva York.*

- El 16 de marzo el GRULAC recibió la candidatura de la Senadora Carmen Lucila Crexell (Argentina) (se adjunta)
  - El 28 de marzo el GRULAC recibió la candidatura del Senador Juan Antonio Coloma (Chile) (se adjunta)
7. Informe de cada uno de los participantes del GRULAC (máximo 5 minutos por país) sobre: "Política migratoria para los países del GRULAC: estado de situación. Se solicita en lo posible entregar el informe por escrito.
  8. Otros asuntos.

Sen. Ivonne Passada  
Presidenta del GRULAC-UIP

Oscar Piquinela  
Secretario del GRULAC –UIP

## **SESIÓN DEL GRULAC**

**(Ginebra, sábado 1º de abril de 2017)**

El GRULAC se reunió en sesión ordinaria en la mañana y en la tarde del sábado 1º de abril de 2017, bajo la conducción de su Presidenta, Senadora Ivonne Passada (Uruguay) y asistidos por el Secretario del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela.

### **ASISTENTES**

**MESA:** Sen. Ivonne Passada (Uruguay), Presidenta del GRULAC; Dip. Atila Lins (Brasil) y Dip. Y. Ferrer (Cuba), Miembros del Comité Ejecutivo de la UIP; y Secretario del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela.

**ASISTENTES DEL GRULAC:** Se encontraron presentes las siguientes delegaciones:

**ARGENTINA:** Sen. Federico Pinedo, Presidente del Grupo y Jefe de la Delegación, Sen. Lucila Crexell, Y Sr. Juan Pedro Tunessi, Secretario General del Senado y Secretario del Grupo

**BOLIVIA:** Dip. Edith Mendoza Fernández, Presidenta del Grupo y Jefa de la Delegación, Dip. Álvaro Coímbra Cornejo, Dip. Ruth Betsaida Itamarí Choque, y Dip. Beatriz Flora Guzmán Gómez

**BRASIL:** Dip. Atila Lins, Dip. Laura Carneiro, Dip. Claudia Cajado, Dip. José Rocha, Dip. María Helena Rodrigues, Dip. Joao Carlos Bacelar Marcos Alberto Loureiro, Jefe de la Secretaría del Senado, y Sra. Silvia Araújo, Secretaria del Grupo

**CUBA:** Dip. Yolanda Ferrer Gómez, Jefa de la Delegación, Dip. Lázaro Barredo Medina, Dip. Surina Acosta Brooks, y Sr. Jesús Rafael Mora González, Secretario del Grupo

**CHILE:** Dip. Denise Pascal Allende, Jefa de la Delegación, Sen. Juan Pablo Letelier, Dip. Manuel Monsalve, y Sra. Jacqueline Peillard, Secretaria del Grupo y de la Delegación

**ECUADOR:** Dip. María Augusta Calle

**EL SALVADOR:** Dip. Santiago Flores, Vicepresidente de la Asamblea Legislativa y Jefe de la Delegación, Dip. Juan Carlos Mendoza y Sr. Iván Rosales, Secretario del Grupo y de la delegación

**GUATEMALA:** Dip. Boris España, Jefe de la Delegación y Dip. Juan Porras

**MÉXICO:** Sen. Gabriela Cuevas, Jefa de la Delegación, Sen. Marcela Guerra, Sen. Graciela Ortíz, Sen. Raúl Pozos, Sen. Laura Rojas, Sen. David Monreal, Dip. Ramón Bañales, Dip. Marisol Vargas, Dip. María Cristina García, Dip. Rafael Guirao, y Sr. Ánuar Ager, Asesor.

**PANAMÁ:** Dip. Crescencia Prado, ;Dip. Noriel Castillo y Sr. Franz Weber, Secretario General de la Asamblea Nacional

**REPÚBLICA DOMINICANA:** Dip. Graciela Fermín

**SURINAM:** Dip. Melvin Bouva, Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Dip. Djoties Jaggernath, Dip. Aida Nading, y Sr. Dino Oedit, Subsecretario General

**URUGUAY:** Sen. Ivonne Passada, Jefa de la Delegación, y Sen. Luis Alberto Heber

**VENEZUELA:** Dip. Delsa Solórzano, Jefa de la Delegación, Dip. Eudoro González, Dip. Yul Jabour, Dip. Adriana Pichardo, Dip. Carlos Prospero, Dip. José Gregorio Correa, Dip. Manuel Teixeira, Dip. Nora Delgado, Sr. Alejandro Martínez Ubieda, Asistente de la Delegación

**ACUERDOS TOMADOS POR EL GRULAC  
EN SU SESIÓN DEL SÁBADO 1º DE ABRIL DE 2017,  
EN OCASIÓN DE LA 136ª ASAMBLEA DE LA UIP (DHAKA, BANGLADESH)**

- ▶ La **Presidenta del GRULAC Sen. Ivonne Passada** da la bienvenida a las delegaciones presentes, señalando que existe quórum para sesionar en régimen de trabajo.
- ▶ Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y el Acta de la sesión anterior del GRULAC en la 136ª Asamblea de la UIP (Ginebra, Suiza, 22 de octubre de 2017)
- ▶ El GRULAC decide presentar las siguientes candidaturas para llenar las siguientes vacantes en la 136ª Asamblea:
  - **Comité de Redacción del punto de urgencia:** Senadora Marcela Guerra (México) y Diputada Edith Mendoza (Bolivia)
  - **Mesa Directiva 4a. Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas:** El GRULAC acuerda postular a la Senadora Lucila Crexell (Argentina)
  - **Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios:** Diputada Ruth Betania Itamari Choque (Bolivia) y Diputado Melvin Bouva (Surinam)
- ▶ La **Dip. Yolanda Ferrer (Cuba)**, representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo de la UIP, brinda un informe sobre lo actuado en dicho Comité. Menciona que se han reunido durante dos días en tres sesiones de trabajo. Se presentó el Informe del Presidente de la UIP sobre las reuniones realizadas desde la Asamblea anterior, donde se menciona la

reunión que tuvo lugar en la Sede del Parlamento Latinoamericano en Panamá, en diciembre de 2016, a saber, Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el cual participaron los parlamentos de América Latina y el Caribe allí representados. De esta reunión emanó una propuesta de Memorando de Entendimiento entre el Parlatino y la UIP para fomentar las relaciones entre ambos organismos sobre temas de interés mutuo. También se presentó el Informe del Secretario General sobre las actividades de la UIP durante 2016. Se vieron varios casos relativos a la situación de algunos parlamentos en el momento actual. En nuestra región se analizó el caso de la situación que está confrontando Venezuela. Se examinaron las cuestiones financieras y se presentó un amplio informe muy completo de todo lo realizado por la UIP, a cargo de una Auditoría, que es una entidad suiza. Fue un relator el encargado de presentar este informe, que fue un informe sumamente completo y muy positivo desde el punto de vista del resultado de esta Auditoría y también del rigor demostrado en los controles que lleva la UIP de toda su actividad financiera. Uno de los asuntos que se acordó llevar a análisis de los grupos regionales es la forma de evaluar los parlamentos que no pueden cotizar y que por esa razón no cumplen su compromiso reiteradamente. No solamente los que no pueden pagar, sino que también hay algunos parlamentos que cotizan regularmente pero que, sin embargo, reiteradamente no asisten a la Asamblea y las reuniones de la UIP. En América Latina solamente tenemos el caso del Parlamento de Honduras, que no cumple su compromiso financiero desde el año 2012; es decir que hace 5 años que no cotiza, y según los Estatutos, el Comité Ejecutivo analiza la situación y da su opinión al Consejo Directivo, y es este último el que decide sobre la suspensión o desafiliación de este Miembro o Miembro Asociado de la UIP. La Dip. Y. Ferrer señala que, en su carácter de representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo, recibió una solicitud del Secretario General de la UIP de dirigirse al Presidente del Parlamento de Honduras, y así lo hizo, enviándole una carta a dicho Presidente en donde le explicaba esta situación y la importancia que tenía para el GRULAC la presencia de Honduras en la UIP, pero no ha recibido respuesta. Se acordó en el Comité Ejecutivo valorar en el GRULAC la situación y posponer la decisión hasta San Petersburgo en la próxima Asamblea y solicitar que algún parlamento nacional se dirija también al Presidente del Congreso hondureño, explicándole la situación; si hay dificultades específicas, se pueden analizarlas, y evitar que un parlamento latinoamericano esté fuera del consenso que se tiene en la UIP. Se acordó ser flexible en todos los casos posibles sin socavar los Estatutos de la UIP. Hay varios países que están en esa situación y también hay otros parlamentos que entrarán en esa situación en 2017. Otro asunto analizado fue el cumplimiento de la Estrategia de la UIP entre el año 2012 y 2017 con respecto a dos asuntos fundamentales: primero, el desarrollo del Centro de Innovación Tecnológica en formación de la UIP y su vínculo con los parlamentos nacionales. Hay que buscar financiamiento para esta entidad y se planteó que se va a preparar un documento que informe bien sobre la importancia de este Centro y cómo las regiones pueden aportar a este Centro de Innovación Tecnológica y ver las ideas que puedan tenerse para su desarrollo. Otro asunto analizado con énfasis fue el empoderamiento de los jóvenes dentro de la UIP. La UIP ha hecho un esfuerzo sistemático con el Foro de los Jóvenes Parlamentarios. Hubo un gran intercambio sobre este aspecto y la UIP está analizando formas de estimular la presencia de jóvenes en las delegaciones de los parlamentos que asisten a las Asambleas, por ejemplo dándoles más tiempo para alguna intervención especial. Se habló de que no solamente era bueno propiciar la participación de los jóvenes en las delegaciones y estimular a los parlamentos con ello, sino también estimular a los parlamentos que tienen un gran número de jóvenes a integrar su delegación. Se informó ampliamente sobre la cooperación con el sistema de Naciones Unidas en estos últimos 6 meses, enfatizándose que la cooperación parta de las propias estrategias de la UIP y no de las necesidades de la ONU, sino que han sido planteamientos de la UIP. Entre las actividades está la de preparar el Informe Parlamentario Mundial sobre la situación de los parlamentos del mundo, que se haría en colaboración con el PNUD. Se recabarán opiniones sobre los procesos de rendición de cuentas en los parlamentos a partir de un informe. Este informe puede mostrar la perspectiva parlamentaria en general. Se planteó que los grupos regionales animaran a los parlamentos nacionales a participar en este Informe. Se pusieron ejemplos de los distintos representantes en el Comité Ejecutivo de eventos en las regiones que representan. Se trató también la necesidad de que los parlamentos contribuyan de manera efectiva a los cumplimientos por los gobiernos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que esta valoración de los parlamentos sea muy tenida en cuenta dentro de la propia UIP. Por ello se

ha creado un mecanismo para garantizar la rendición de cuentas y la participación de los parlamentos en este proceso. Se dijo que sería bueno buscar ejemplos prácticos en cada grupo geopolítico donde la ONU y la UIP han trabajado juntos. Se llamó la atención de la celebración del 20º aniversario de la aprobación de la Declaración Universal sobre la Democracia, que ocurrió en El Cairo en el año 1997. En tal sentido se llamó a que esta fecha fuera celebrada en cada país con iniciativas de los parlamentos, eventos y otras actividades que también se pueden basar en toda una serie de documentos que va a preparar la UIP para que puedan servir como base; siendo el objetivo fundamental la respuesta en la práctica al cumplimiento de esta Declaración y a que llegue a nuestros pueblos. También se habló de la 200ª Sesión del Consejo Directivo de la UIP, señalándose que está ratificada la presencia de 132 parlamentos y 32 Observadores, con lo cual habría un total de 164 delegaciones con 1348 participantes hasta el momento en que se dio la información. Se destacó la forma en que el Parlamento de Bangladesh ha preparado esta reunión para que pueda desarrollarse con todo éxito y se insistió en la necesidad de que cada una de las delegaciones cumplan con las medidas de seguridad que han sido circuladas. Se explicó que habrán dos resoluciones en los debates que se van a realizar en esta Asamblea. También se habló de las próximas Asambleas y de las sedes que se han planteado hasta este momento, siendo en 2018 la primera sesión en Ginebra en el mes de abril, y después se ha planteado la posibilidad no confirmada de que en octubre se realice en Ruanda y en marzo de 2019 en Buenos Aires, lo cual es muy positivo para nuestra región. Se habló también de las reuniones especializadas que van a hacer circular las reuniones que se van a efectuar este año, y una de las que se va a plantear muy importante es que la reunión de mujeres Presidentas de Parlamento se va a efectuar este año en Bolivia a finales del año, lo cual es también importante para nosotros. Se informó de las perspectivas que se han preparado por el Parlamento ruso para la 137ª Asamblea, que se va a celebrar del 14 al 18 de octubre en San Petersburgo y que se han creado ya todas las condiciones, todas las seguridades, que no va a haber ninguna dificultad para la participación de ninguna delegación. Se informaron los movimientos de personal en los cargos técnicos y también se aprobó por el Comité Ejecutivo mantener al Secretario General por cuatro años más a partir de la finalización del mandato que está ejerciendo en este momento, que es una facultad del Comité Ejecutivo teniendo en cuenta que han transcurrido los primeros años de su mandato, que lo ha hecho con calidad y efectividad, y que se puede extender su mandato, según lo que establecen nuestros Estatutos, durante dos periodos más. Se acordó hacerlo durante los próximos años. Esto es algo que se hace 1 año y medio antes de que se cumpla el mandato del Secretario General. Si el Comité Ejecutivo evalúa que debe haber un cambio, lógicamente 1 año y medio antes hay que convocar al análisis para hacerlo en el momento oportuno. También se ratificaron las enmiendas a los Estatutos que ya habían sido aprobadas en Ginebra. En este periodo que comienza hoy deben designarse 6 Vicepresidentes entre los representantes de cada uno de los grupos geopolíticos que estarían hasta marzo de 2018. Uno de esos 6 Vicepresidentes que se ha designado por cada uno de los grupos, también uno de ellos será designado como Vicepresidente para sustituir al Presidente en caso de que ocurra algún imprevisto.

- Informe de la Presidencia del GRULAC: **La Presidenta del GRULAC Senadora Ivonne Passada** informa al grupo sobre su participación en nombre del GRULAC en la Cumbre Mundial de Presidentas de Parlamento, reunión masiva en cuanto a participación de parlamentos con Presidentas mujeres que tuvo lugar en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos en diciembre de 2016. Señala que en dicha oportunidad Bolivia ofrece ser anfitrión de la próxima reunión de Presidentas de Parlamento, considerando que es importante y se debe promover la misma. Asimismo, menciona que en el marco de incrementar el relacionamiento entre los miembros del GRULAC, la Presidenta del GRULAC tuvo una reunión con la Mesa del GRULAC, en particular con el Senador Rodolfo Urtubey (Argentina), Primer Vicepresidente del GRULAC, donde se examinaron algunas de las acciones concretas para que la agenda del GRULAC y nuestra participación no sea solamente prevista en el marco de las Asambleas de la UIP. A este respecto está la propuesta de una reunión del GRULAC en Buenos Aires, Argentina, en ocasión de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, que tendrá lugar en dicha ciudad en el mes de diciembre de 2017. También en la agenda del GRULAC ver la posibilidad de tener eventos que tengan una mirada sobre la integración de las mujeres, y eso puede ser también una propuesta de agenda de trabajo para el propio GRULAC.

- ▶ El **Secretario del GRULAC Oscar Piquinela** informa que se ha recibido una carta del Senador Rodolfo Urtubey (Argentina), Primer Vicepresidente del GRULAC, en donde informa que va a recibir a las delegaciones de América Latina y el Caribe en Buenos Aires, en ocasión de la Cumbre Mundial de la OMC en diciembre de 2017, en donde hay intento además de realizar una reunión de UIP global. La intención del Senador Urtubey es una reunión de una jornada de un día y fracción en la sede del Senado argentino que se ha puesto a disposición con todo su equipo para recibir a las delegaciones.
- ▶ La **Presidenta del GRULAC Senadora Ivonne Passada** señala que en esta reunión del GRULAC se debe decidir uno o dos temas para trabajar en la reunión de Buenos Aires, independientemente de la actividad en general, lo que sería una actividad propia del GRULAC. Consulta qué temas creen los miembros del GRULAC que se deberían estar abordando en esa ocasión. Eso va a significar una preparación de los mismos y hacerlos circular el material que se crea conveniente con la delegación de Argentina. Se fija el plazo hasta la primera quincena de mayo para recibir los temas para el tratamiento en la reunión de Buenos Aires, y posteriormente se informará cuáles son los temas elegidos por la Mesa para realizar los aportes. A este respecto, la Senadora Gabriela Cuevas (México) señala que dado que se ha estado impulsando como GRULAC y se ha recibido todo el apoyo de la región todo este tiempo para tratar el tema de la inclusión financiera de mujeres, y que es un tema de la OMC, pudiera haber alguna vertiente de género dentro de la temática, ya sea paralela propiamente a lo que se vaya a tratar en la reunión de los ejecutivos de la OMC, pero que tenga alguna vertiente de género y de inclusión.
- ▶ La **Senadora Marcela Guerra (México)** informa en nombre de la delegación mexicana que han lanzado un proyecto de punto de urgencia a la UIP sobre el tema: “El endurecimiento de las políticas migratorias en el mundo y el riesgo de violación a los derechos humanos”, el cual se pone a consideración de los miembros del GRULAC y de la UIP, solicitando su apoyo. Ante la mención del Diputado Lázaro Barredo (Cuba) de la existencia de otras propuestas de punto de urgencia presentadas por Kenia, Bélgica y el Reino Unido sobre la hambruna en África y el Yemen, la Senadora Guerra señala que México está abierto para dialogar con esas delegaciones para que se puedan complementar ambas propuestas.
- ▶ Se recibe al **Secretario General de la UIP Martin Chungong**, quien señala que informará sobre cómo está el liderazgo de la UIP respecto a la situación de Venezuela. Informa que la UIP ha estado comprometida con Venezuela en los últimos años. Los últimos eventos comenzaron por el año 2013 cuando el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios decidió enviar una misión a Venezuela para estudiar casos de violación de los derechos humanos de los parlamentarios. Menciona que en 2013 el Sr. Chungong no era todavía Secretario General de la UIP, pero sí era consciente de los planes que había de organizar esa misión, y por toda una serie de razones la misión no se pudo concretar. Cuando fue electo Secretario General relanzaron el proceso del envío de una misión a Venezuela para examinar la situación de los derechos humanos en ese país. La misión se anuló en varias ocasiones porque resultaba difícil llegar a un acuerdo entre todos, primero sobre la composición de la delegación que visitaría Venezuela, pero también por el programa de la visita en sí, para que todo el mundo con los que se quería encontrar la misión se pudiera organizar todo esto. Mientras tanto, en diciembre de 2015 la situación cambió radicalmente después de las elecciones en el país, que llevaron a una nueva mayoría en el Parlamento; la que había sido oposición hasta entonces, se convirtió en la mayoría del Parlamento; y a partir de ahí hubo un enfrentamiento entre la mayoría en el Parlamento y el gobierno, que estaba controlado por el Partido Socialista de Venezuela. En 2016 el Comité de los Derechos Humanos de los Parlamentarios decidió enviar una misión de derechos humanos a Venezuela. Mientras tanto, los pasos que se habían tomado para organizar esta misión no tuvieron éxito tampoco porque tampoco hubo acuerdo sobre la composición de la delegación. Por lo tanto, la misión que iba a tener lugar en junio de 2016, esa misión no tuvo lugar. Consultamos con el Presidente y nos pusimos de acuerdo en que en Venezuela la situación política era muy delicada, muy tensa, y que si se quería progresar en nuestro trabajo teníamos que considerar la situación política general del país, y por supuesto, los casos de los derechos humanos de los parlamentarios. En ausencia de un acuerdo entre la Asamblea y el gobierno en cuanto a la organización de la misión de la UIP,

y con el consentimiento del Presidente de la UIP, el Secretario General M. Chungong fue a Venezuela en julio de 2016. Aclara que esa misión no tenía la pretensión de sustituir ninguna misión de derechos humanos en Venezuela, sino que más bien era ver un panorama de la situación que se daba en el terreno, contactar a los distintos interesados y llegar a un acuerdo con respecto a la participación de la UIP en Venezuela para resolver la situación política y para también resolver todos los casos de derechos humanos en Venezuela. Por tanto, el Sr. Chungong viajó con esa intención a Venezuela en julio de 2016, esa misión contó con el apoyo y el consentimiento de todas las partes: el gobierno y el parlamento. Cuando estuvo en Caracas, Venezuela, se reunió con una sección bastante transversal del Parlamento, con representantes de la Asamblea Nacional y con representantes del gobierno, con el Partido Socialista de Venezuela y con el Defensor de los Derechos Humanos, y también se reunió con el Presidente Maduro y con su Vicepresidente. Por tanto, obtuvo una visión bastante amplia de la situación y la visión que transmití es que la UIP es una organización que está dedicada al diálogo con vistas a la solución pacífica de los conflictos y que esto es lo que se iba a promover en Venezuela. Incluso llegó a decir que la UIP estaba interesada en participar en los procesos de diálogo que ya se habían creado, porque se era conscientes en aquél entonces del diálogo que estaba siendo guiado por el Sr. Zapatero, con apoyo del Vaticano y también de UNASUR. Vino de Caracas con el acuerdo de que la Asamblea Nacional está de acuerdo en que la UIP forme parte del proceso del diálogo, con el fin de garantizar que la entidad del parlamento se conserve y mantenga. También le sugirió al Presidente Maduro, y él también estuvo de acuerdo, en que era una buena idea; quedando en que iba a realizar consultas y que informaría a la UIP. Todavía la UIP está esperando confirmación por parte de la Asamblea Nacional y por parte del Presidente Maduro, para que la UIP pueda estar involucrada formalmente en el proceso de diálogo que ya se ha iniciado en Venezuela. Cuando el Sr. Chungong volvió de la visita a Venezuela informó al Presidente de la UIP de la misión, informó al Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, informó al Comité Ejecutivo de la UIP en Ginebra en el mes de octubre, textualmente como acaba de informar al GRULAC en este momento. La recomendación del Secretario General Chungong fue que era importante que se promoviera el diálogo entre todas las partes con el fin de trabajar en una resolución pacífica de la crisis política, porque esa crisis estaba teniendo un efecto negativo sobre el bienestar de los venezolanos. El Comité Ejecutivo aprobó esta propuesta, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios estuvo también de acuerdo con la propuesta y dijeron que les gustaría seguir adelante con esa actuación de derechos humanos. Agrega que cuando estuvo en Venezuela, durante su reunión con el Presidente Maduro le preguntó al Sr. Maduro, como gesto de buena voluntad si no podría liberar a algunos parlamentarios que habían sido arrestados en 2014 durante las manifestaciones, y el Sr. Maduro contestó que sí lo puede hacer siempre que no ofenda a ninguna de las víctimas de esos altercados. Tiene entendido que posteriormente el Presidente Maduro ha liberado a uno o dos de esos parlamentarios. Pero eso se lo tienen que confirmar. Por eso, siempre la UIP ha dicho que quería un diálogo entre todas las partes. También ha dicho que la UIP está dedicada al mantenimiento de la integridad de las instituciones parlamentarias y que nadie debería hacer nada para impedir el funcionamiento de los parlamentos. Y si hay desacuerdo se puede ir a ver para que las dos partes lleguen a un acuerdo común. Y esa es la posición que explicó al Comité Ejecutivo cuando se reunió en Dhaka. Agrega que el Comité Ejecutivo ha apoyado su propuesta de que la delegación parlamentaria venezolana, equilibrada desde el punto de vista político, pueda concurrir al Comité Ejecutivo para explicar la situación que está ocurriendo en Venezuela, para que puedan tomar una posición. Entienden que es un problema político y que se tiene que encontrar una solución política al problema. Pero se mantienen en el principio general de la Organización de que debe haber división de Poderes, que el Parlamento debe poder funcionar de una forma libre y sin impedimentos. La misión que se decidió en Ginebra en octubre de 2016 no tuvo lugar porque no se recibió confirmación por una de las partes, del partido en el gobierno, de que se permitiría la entrada a la misión al país y había un miembro de la delegación que necesitaba visado para ingresar a ese país y hasta el último minuto no se había recibido ninguna confirmación de que ese visado se expediría a ese tiempo. Por tanto, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre el programa de la misión que estaba prevista y por el hecho de que no se recibió las garantías en cuanto a la emisión del visado, el Secretario General Chungong consultó con el Presidente de la UIP y aplazaron la misión, pero no se canceló. El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios va a discutir esta cuestión en Dhaka para ver



cómo se puede progresar en este asunto. Señala que así están las cosas hoy en día y agradece la oportunidad de haber podido dialogar con el GRULAC para que la situación quede perfectamente clara para todos los miembros del grupo, agregando que ahora mismo se sabe que la situación ha cambiado radicalmente, que ha habido una decisión del Tribunal Supremo de asumir los poderes del Parlamento de Venezuela; se nos ha informado que esa decisión se tomó hace un par de días por parte de la Corte Suprema. Hay una confrontación entre el Parlamento que fue elegido legítimamente y el Presidente de la República y su gobierno, que también fue elegido legítimamente en 2013, y habría que ver cómo se puede promover el diálogo en este país con el fin de resolver este conflicto. Tiene esperanza de que ambas partes en Venezuela sean capaces de ponerse de acuerdo en que la UIP ayude a promover ese diálogo que está necesitando.

\* \* \* \*